

AGENCIA DE DESARROLLO RURAL

AVISO

Con fundamento en lo establecido en el Capítulo V, artículo 65 (Deber de publicación de los actos administrativos de carácter general) y 69 (Notificación por aviso) de la Ley 1437 de 2011 – (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo) -, y teniendo en cuenta la imposibilidad de notificación personal ya que el interesado es una persona anónima, **NOTIFICA POR AVISO:**

PERSONA JURIDICA

Nombre Persona Jurídica:

NIT:

Nombre Representante Legal:

No Cedula (Ciudadanía o Extranjería):

Nombre Apoderado:

No Cedula (Ciudadanía o Extranjería):

PERSONA NATURAL

Nombre Persona Natural: **ANONIMO**

No Cedula (Ciudadanía o Extranjería):

Apoderado: ___ Autorizado: ___

Nombre:

No. Cédula (Ciudadanía o Extranjería):

ACTO ADMINISTRATIVO

No. Radicado: 20256000010542

Fecha de expedición (14/02/2025)

En respuesta a la solicitud anónima presentada el día 20 de enero de 2025 con radicado No. 20256000006131.

No Resolución:

Fecha de expedición

En busca de garantizar el debido proceso, derecho a la defensa y contradicción del interesado (anónimo), se procede a realizar el presente aviso de notificación. Se advierte,

que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Se anexa copia íntegra del acto administrativo que se notifica por aviso, y se le advierte que contra la presente actuación administrativa:

No Procede recurso.

No procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

El presente AVISO, se fija en cartelera ubicada en el primer piso de la Entidad, por el término de cinco (05) días hábiles, y en la página web _____, para dar cumplimiento al mandato del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

En constancia se fija el 21/03/25 a las 08:00 AM.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El presente Aviso se desfija el 28/03/25 a las 05:00 PM

VALENZUELA
RODRIGUEZ JOSE
LUIS
JOSÉ LUIS VALENZUELA RODRIGUEZ
Secretario General

Firmado digitalmente
por VALENZUELA
RODRIGUEZ JOSE LUIS

Anexos: 2 (20256000010542 y 20256000006131).

Elaboró: Yalenis P. Agámez De Horta, Gestor – Dirección Administrativa y Financiera

Revisó: Daniel Guillermo Villafañe Riaño – Contratista – Secretaria General

Revisó: Tatiana Méndez Gil – Contratista – Secretaria General

6000

Bogotá D.C., viernes, 14 de febrero de 2025

20256000010542

Al responder cite este Nro.
20256000010542

Señor (a)

ANONIMO

Correo electrónico: No registra

No registra

Asunto: Radicado ADR 20256000006131

Respetado (a) Ciudadano (a), reciba un cordial saludo.

De manera atenta, hacemos referencia a la petición radicada en la Agencia de Desarrollo Rural a través del enlace de PQRS de nuestra página web, con No. 20256000006131 de fecha 20 de enero del presente año, en la cual remite comunicación donde informa: "*Solicitud mesa de trabajo - Anexamos oficio de solicitud para realizar en el municipio de Valencia una mesa de trabajo*". Sin embargo, no se evidencia ningún archivo que permita conocer con claridad lo que está solicitando

Al respecto, respetuosamente solicitamos ampliar la comunicación del asunto y allegar lo expuesto anteriormente, al correo de correspondencia@adr.gov.co, indicando el radicado de referencia, para realizar el correspondiente trámite, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1755 del 2015, en un plazo no mayor a un mes, contado a partir de la fecha de la presente comunicación.

Así mismo, para más información puede contactarnos a nuestras canales de atención: línea celular y WhatsApp 316-8341665, línea fija (601) 7482227 Ext. 5400- 5402 y línea gratuita nacional 018000-189889

Cordialmente,

VALENZUELA
RODRIGUEZ JOSE
LUIS
Firmado digitalmente
por VALENZUELA
RODRIGUEZ JOSE LUIS

JOSE LUIS VALENZUELA RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL

Elaboró: Juan Josué Gómez Jiménez - Analista Grado 06, Servicio al Ciudadano 

Revisó: Ana Carolina Reyes Muñoz Contratista Secretaria General

Revisó: Daniel Guillermo Villafañe Riaño -Contratista Secretaria General 

Revisó: Tatiana Méndez Gil -Contratista Secretaria General 

Dirección: Calle 43 # 57 – 41 CAN Bogotá, Colombia

Línea de atención

PBX +57 (601) 748 22 27 Ext. 5400 – 5402

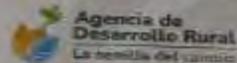
www.adr.gov.co

Twitter: @ADR_Colombia

correspondencia@adr.gov.co

F-DOC-011 V5

1 | P á g i n a | 1



INFORMACIÓN DE INTERÉS

Documento de información de interés que contiene detalles sobre los programas y servicios ofrecidos por el Ministerio de Vida y la Agencia de Desarrollo Rural. El texto es demasiado pequeño para ser legible en esta imagen.